

## Glaciares: “legislan sobre Santa Cruz desde el Obelisco”

El gobernador Daniel Peralta hizo referencia a la postura que asumió la Cámara de Empresas Mineras de Santa Cruz (CAMICRUZ) contra de la Ley Nacional de Glaciares que se está tratando en el Congreso Nacional.

Al respecto, admitió que “nosotros también estamos muy preocupados. Queremos que los senadores voten el primer proyecto que fue sancionado en la Cámara Alta a este respecto (el de Daniel Filmus) que después fue modificado en la Cámara de Diputados de la Nación con la llamada Ley Bonasso”.

“Nosotros tenemos perfectamente cuidados nuestros glaciares y nuestras fuentes de agua con la Ley de Zonificación Minera y la Ley de Protección de Glaciares”, afirmó el mandatario, al tiempo que lanzó una sugerencia para la Cámara Minera, señalando que “también tiene que preocuparse por otras cosas además, como por ejemplo, de poner más plata de la que pone en Santa Cruz”.

No obstante, consideró que “como se está planteado en la ley nacional, hay definiciones que nos podrían afectar mucho, como ser el concepto de suelo congelado que, de aprobarse, prácticamente, nos está diciendo que deberíamos irnos de la provincia”.

Por último admitió que “me preocupa mucho la visión que se tiene sobre las actividades de este tipo a nivel del Congreso de la Nación, porque hasta podría llegar a paralizarse la obra pública que es importante para nuestro proceso de transformación. Hay que estar muy atento a esto y a veces me parece que en este tema, sucede como en el Caso Sosa, porque nuevamente vemos que legislan sobre Santa Cruz desde el Obelisco de la Capital Federal”.